



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 21 ABR. 2003

Av. Poivía 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541-0367) 4255458

RES.H.Nº = 426 - 03

EXPTE Nº 4.032/03.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de asignaturas optativa interdisciplinaria "Un Marx Desconocido" (cuatrimestral), de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 067/03, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 08-04-03)

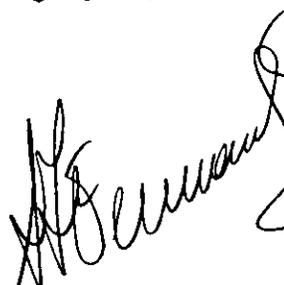
RESUELVE:

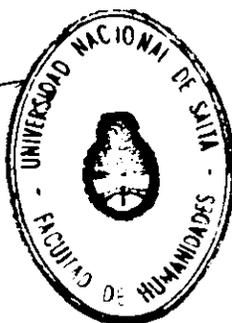
ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura optativa interdisciplinaria: "Un Marx Desconocido", (cuatrimestral) de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- Optativa Interdisciplinaria: Un Marx Desconocido - Plan/1985/1992/2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

106-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa